



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
Mayo 28 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Mayo 28 de 2014

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

SE HACE NECESARIO REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 10 HP Y 1700 RPM PARA LA PICADORA DE RESIDUOS SOLIDOS, EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE COOPERACION NO 043 DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA Y LA EMSER E.S.P., CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA AMPLIACION DEL PROGRAMA DE SEPARACION EN LA FUENTE DE RESIDUOS SOLIDOS – APROVECHAMIENTO DE ORGANICOS Y ADECUACION DEL SITIO DE APROVECHAMIENTO LOMBRICULTIVO EN LA GRANJA LA ALSACIA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

2-DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CONTRATAR:

Nº	DESCRIPCION	Unidad	CANTIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 10 HP DE 1700 RPM PARA PICADORA DE RESIDUOS SOLIDOS (incluye cableado interno)	Und	1

2.1.2. Alcance: Dar Cumplimiento al Convenio de Cooperacion establecido con la Corporación Autónoma Regional del Tolima y cumplir con el Manual Interno de Contratacion de la EMSER E.S.P

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro e Instalación

2.2.2. Plazo de Ejecución: 10 Días Calendario

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Predio Granja la Alsacia Municipio Líbano Tolima

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 7'221.500

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 232 del 15-05-2014 Rubro 05412303 - Aseo Expedido por la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial de la EMSER E.S.P.

2.2.6. Forma de pagos: Para este contrato la EMSER E.S.P. establece la siguiente forma de pago.

1. ACTAS PARCIALES O ACTA UNICA: se pagara la totalidad una vez terminado el suministro, previa certificación del supervisor e interventor designados

2.2.7. SUPERVISIÓN EMSER E.S.P: Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo

SUPERVISIÓN CORTOLIMA: Subdirector de Desarrollo Ambiental

INTERVENTORIA: Externa Contratada por la EMSER E.S.P.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través de la página web www.emseresp.com y la oferta presentada por el proveedor
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
Mayo 28 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

contrato de suministros.

- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Las demás inherentes al objeto del contrato.
- f. Presentar los soportes de pago al sistema general de seguridad social.
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. Artículo DECIMO CUARTO ENCISO A) , artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta los Análisis de precios Unitarios establecidos en el Proyecto AMPLIACION DEL PROGRAMA DE SEPARACION EN LA FUENTE DE RESIDUOS SOLIDOS – APROVECHAMIENTO DE ORGANICOS Y ADECUACION DEL SITIO DE APROVECHAMIENTO – LOMBRICULTIVO GRANJA LA ALSACIA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Artículo 94, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO LEGAL	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.
	Experiencia Específica: Deberá acreditar copia de facturas de venta de motores o similares que superen el 100% del presupuesto asignado para este proceso. La omisión de este documento no es subsanable y dará lugar al rechazo de la propuesta.
	Registro Único Tributario Actualizado

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia relacionada
- Menor Tiempo de Entrega.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
Mayo 28 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros que funcione en el territorio colombiano:

- Cumplimiento 10%
- Calidad de los bienes y servicios 10%

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Certificado Antecedentes Procuraduría actualizados (Revisados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Contraloría actualizados (Revisados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales Actualizados (Revisados por la Empresa)
- Copia de la cedula del Representante Legal
- Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social.

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y planeación.

NOMBRE: JHON FREDDY LOMBANA CASAS
CARGO: Director Técnico y planeación

FIRMA :

NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZALEZ
CARGO: Profesional Universitario – Grupo Redes y Aseo

FIRMA :

FIRMADO EN ORIGINAL